

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Virginia Millán Salmerón, Félix Álvarez Palleiro y Elena Faba de la Encarnación, Diputados del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para la que se solicita **respuesta por escrito sobre las políticas del Gobierno en relación a los menores no acompañados presentes en España.**

Congreso de los Diputados, 18 de diciembre de 2017

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según la última memoria de la Fiscalía General del Estado, en 2016 se encontraban protegidos por las diferentes comunidades autónomas un total de 3.997 menores no acompañados (MENA) en España. Más del 50% de estos casos se concentran en Andalucía (1.072), Melilla (999) y Ceuta (246).

Los recursos de acogida de estos enclaves se encuentran sobreexplotados hasta el punto de que algunos menores viven en la calle, fuera del sistema de protección. En el caso de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, las oportunidades de inclusión son limitadas en territorios tan reducidos, por lo que hay niños que prefieren hacerse pasar por adultos para así llegar a la península y continuar su proceso migratorio.

En este sentido, cuando una comunidad o ciudad autónoma no alcanza a proteger con todas las garantías a los menores de edad que tiene tutelados, ya sea por contar con un número limitado de plazas o porque el perfil del tutelado exige un cuidado especial, una medida que debería tomarse es el traslado a otras comunidades autónomas.

El Comité de Derechos del Niño se ha dirigido en numerosas ocasiones a España llamando la atención sobre el incumplimiento de sus obligaciones internacionales respecto a los menores extranjeros no acompañados (Observaciones finales CRC/C/ESP/CO/3-4,) al igual que diversas ONGs han denunciado las violaciones de derechos a las que se enfrentan los menores de edad migrantes que llegan a nuestro país.

En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Tiene constancia el Gobierno de cuántos menores extranjeros no acompañados viven en la calle en las ciudades de Ceuta y Melilla?
2. ¿Qué medidas piensa tomar el Gobierno para solucionar el problema que existe con estos menores, desahuciados por la Administración, que incluso llegan a ser víctimas de redes de trata que operan en estas ciudades?
3. Siendo el Observatorio de la Infancia un foro idóneo para abordar la problemática que afecta a la infancia migrante al tratarse de un espacio en el que están representados los principales actores con responsabilidades y competencias, ¿piensa el Gobierno

Grupo Parlamentario Ciudadanos

Congreso de los Diputados

Carrera de San Jerónimo, s/n

28071 · Madrid · España

impulsar en el seno de este órgano un Plan de reubicación de menores no acompañados tutelados por la comunidad autónoma de Andalucía y las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla en el resto del territorio nacional?

Virginia Millán Salmerón

Félix Álvarez Palleiro

Elena Faba de la Encarnación

Diputados del Grupo Parlamentario Ciudadanos